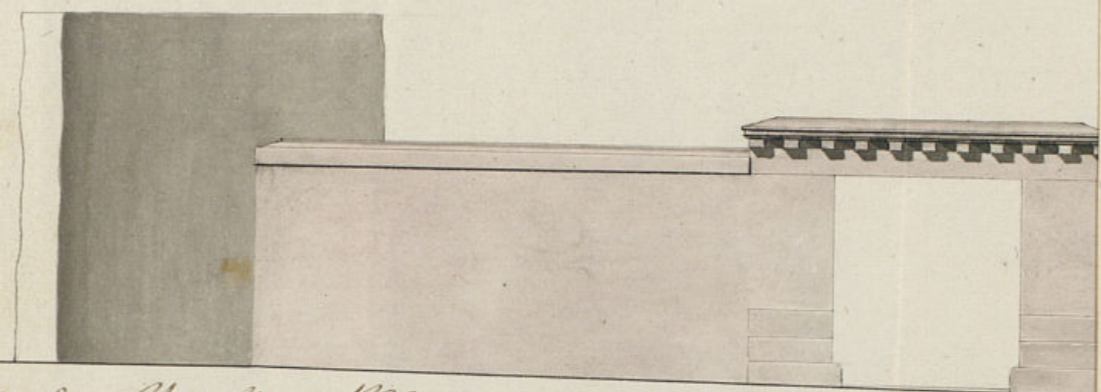


1^a 60-89-Ayuntam^{to} de Madrid1828Policia

D. Emilio de la Troche Admor.
de la casa Calle del Barquillo
n.º 4 m.º 280 sobre el cierre de
la rinconada de otra calle

Señal del Sr. Torre

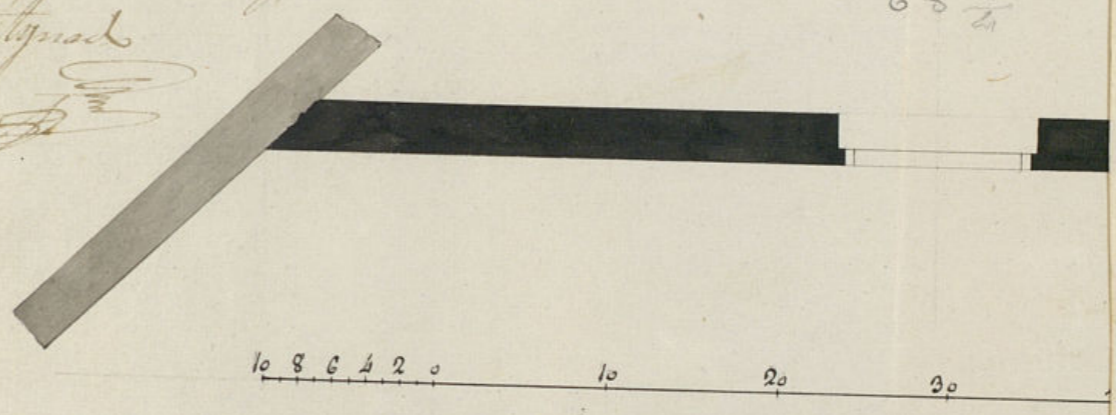
Diseño en planta y alzado para construcción
para de terreno, ó finconada en la Calle de
Huerra Jardin de la Casa num.^o 4 de la man.^o 28.



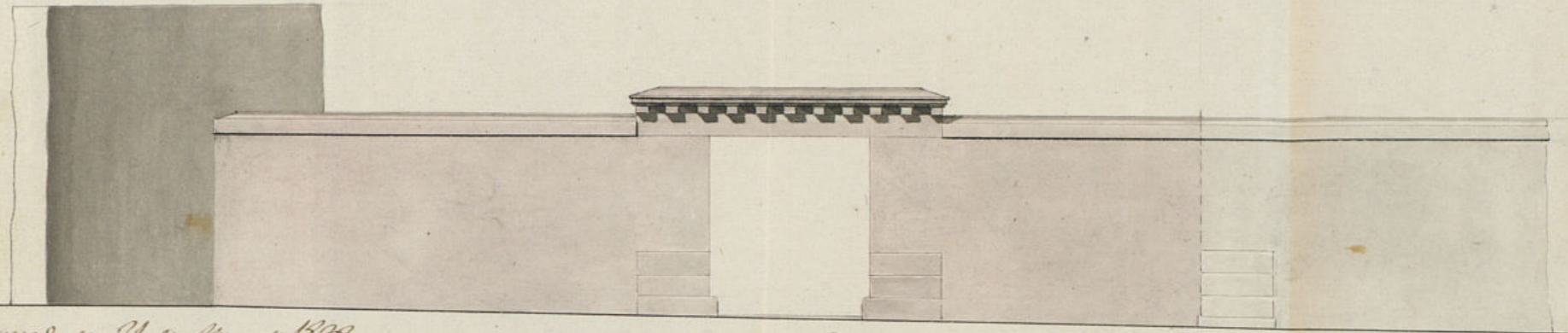
formado en 21 de Mayo de 1828.

Alzado
[Signature]

68 $\frac{3}{4}$



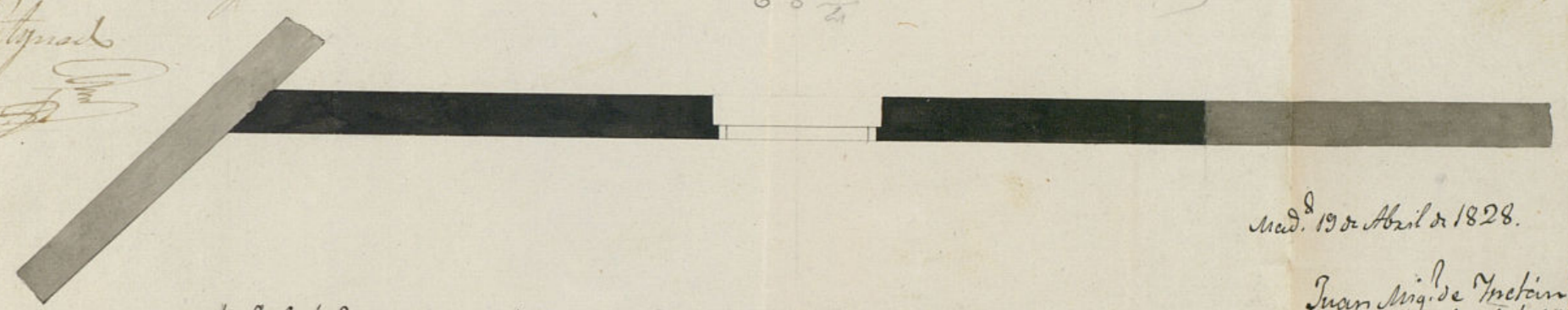
Diseño en planta y alzado para construcción de la tapia de cerramiento en la
parte de terreno, ó finconada en la Calle R^{ta} del Barquillo que se agrega á la
Huerta Jardin de la Casa num.^o 4 de la manz. 280. como adquirido por su propietario.



formado en 21 de Mayo de 1828.

Alzando
[Signature]

68 $\frac{3}{4}$



Med.^a 19 de Abril de 1828.

Juan Mig^l de Yndurain
Vato^o [Signature]

10 8 6 4 2 0 10 20 30 40 50 60

Exmo. Sr.

Mad. 14 de Mayo
de 1828
Por acuerdo del
Exmo. Ayunta-
miento.

Para el Sr. Ar-
quitecto comisionario
del ayuntamiento
de Madrid q. oyendo al Sr.
Arquitecto de Ar-
quitectura mar.
cuerto por au-
sencia de aquel
informe lo que
se le ofrezca.

Al Sr. D. M. de la Cruz n.º 4 M. 280,
v. 281. de la C.ª N. del Barquillo

A. V. E. devdám. Exponi: Que para
dar cumplimiento a lo q. se le ha preceptua-
do por el Sr. Corregidor de esta N. V. y dar
una prueba de q. siempre ha obedecido
las superiores determinaciones en el cierre
de la Universidad de dicha Calle, segun el
diseño q. a este fin se le ha debuelto
y acompañado, sin embargo de no ser ya
tal adm.ª q. el Sr. D. Jose Arana q. nom-
brante del Sr. D. Antonio Jose Galindo.

A. V. E. sup. ca. se sirva concederle la oportuna
licencia p.º el expresado fin. Mad.

Mad. 16 de Mayo de 14 de Mayo de 1828.

1828.
Informe el teni-
ente Arquitecto

Exmo. Sr.

M. de la Cruz
M. de la Cruz

mayor D. Juan Antonio Cuervo lo q. se le ofrezca
y parezca.

El Comisario

Joyri

En cumplimiento de lo ordenado...
 Ayuntamiento de Madrid y reconocido la abstracción...
 en la construcción de la tapia de...
 se aprueba a la Puerta...
 que se apruebe a la Puerta...
 la obra con arreglo al plan que presenta firmado por el Sr.
 arquitecto D. Juan Miguel de...
 y en su consecuencia digo: que dicha tapia debe...
 en línea recta...
 intentar con las de las...
 a reporto alguno acerca de la...
 en inteligencia de la...
 de estar arreglado, pero en las...
fundamento...
 que y...
 y el grueso...
 de buena...
 y menor...

de pie, con su albardilla...
 demuestra...
 En la Puerta no habrá...
 danó que saiga del filo...
 y abren aquellas hacia lo...
 En la obra se usarán...
 ma de metro pie de grueso y...
 la mampostería,...
 caso correspondiente...
 Madrid 21 de Mayo de 1828.

M. Lopez

Madrid 22 de Mayo de 1828.

Me visto y reconocido por el Sr. Arquitecto mayor las
 obras q. se van hacer en la tapia a la Calle Pl.
 Barquillo, y estando conforme su informe no hallo
 reparo en q. U.E. le conceda la licencia q. solicita
 este Interesado.

El Regidor Comisario
 Rafael de Joyri

Madrid 27 de Mayo de 1828

En su Ayuntamiento
 Conceder la licencia pedida con arreglo

a lo que se informa y dese,
certificacion.



D.^{no} Manuel Luciano de la Torre & C^{ta}

Certifico; que por D. Enabio de la Troche Admor. de una
casa en esta Corte sita en la calle R^{ta} del Barquillo
señalada con el n.^o 4 de la manzana 287, se presen-
tó memorial al mismo Exmo. Ayuntamiento solicitando
licencia para construir de nueva planta una Ta-
pia de cearam^{ta} en la parte de terreno o vincionada
que se agrega a la Puerta Jardin de otra casa con
arreglo al plan que presentaba firmado por el
Ay.^{to} D. Juan Miguel de Melan Valdey. En su inte-
ligencia y la de lo informado en su razon por lo
Sr. Regidor Comisario del Cuartel y Ay.^{to} mor.
acordó S. E. en 27 de este mes conceder la licen-
cia pedida estableciendo la referida Tapia en linea
recta de 68 pies y $\frac{3}{4}$ g.^o tiene de extension hasta in-
terceptar con la de las morjas de Sta. Teresa; obrevan-
do el diseño presentado mediante estar arregla-
do, y las precisas circunstancias de q.^o los Cimientos
& C.^{ta} sigue el informe del Ay.^{to} mor. hasta su con-
clusion. Y para q.^o conste y se pueda proceder a la
ejecucion de la obra, doy la presente. Madrid 29
de Mayo de 1828.

Handwritten header text, possibly a date or reference number.

Main body of handwritten text, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and largely illegible.